

DECRETO EXENTO N° 3533
PUCÓN,
02 DIC. 2014

VISTOS:

1. El Decreto Exento N° 3366 de fecha 17 de Diciembre de 2013, mediante el cual se aprueba el Presupuesto de ingresos y gastos Municipales para el año 2014.
2. Las Bases Administrativas Generales y Especiales, Documentos Anexos y Especificaciones Técnicas para el llamado a Licitación Pública “**CONTRATACION DE SHOW BAILABLE**”.
3. La Ley 19.886 de la Ley de Bases sobre Contratos Administrativos, de Suministros y Prestación de Servicios, promulgada el 11 de Julio de 2003, Ministerio de Hacienda.
4. El Decreto Exento N° 681 de fecha 28 de marzo de 2008, que aprueba el Manual de Procedimientos de Adquisiciones de la Municipalidad de Pucón.
5. El DS N° 250 que aprueba el Reglamento de Contratos Administrativos, de Suministros y Prestación de Servicios, publicado en el Diario Oficial el 24 de Septiembre de 2004.
6. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998 “Orgánica Constitucional de Municipalidades” cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el D.F.L. N°1, de 2006, Interior, y sus posteriores modificaciones incluidas las de la Ley N°20.742 de 2014.

DECRETO:

1. APRUEBESE las Bases Administrativas Generales y Especiales, Documentos Anexos, Especificaciones Técnicas para el llamado a licitación Pública “**CONTRATACION DE PRODUCCION SHOW AÑO NUEVO**”.
2. APRUÉBESE, la Comisión Receptora y Evaluadora de este llamado a Licitación Pública, señaladas en las Bases Administrativas Especiales del presente Llamado.
3. IMPÚTESE a la cuenta “Área de Gestión 03 Actividades Municipales”, por un monto de \$5.500.000 (cinco millones quinientos mil pesos) IVA Incluido.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



CLAUDIO PAINEPAN VICTORIANO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



CARLOS BARRA MATAMALA
ALCALDE

VºBº UNIDAD DE CONTROL (s)

CBM/CPV/pzs.

DISTRIBUCION:

- Of. Partes.
- Fzas.
- Archivo.